



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 1088

PUCON, 23 ABR. 2012

V I S T O S :

1. Lo que dispone el REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2.634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012.-

3.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por Don (a) BIALI GLENI ACHIVURY LARA.-

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a Don (a) BIALI GLENI ACHIVURY LARA, C.I. N° [redacted] domiciliado(a) en Calle [redacted] Pucón.-

2.- Otórguesele a la persona individualizada anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en: 04 PLANCHAS DE OSB Y 04 PLANCHAS DE ZINC 5 V DE 2.50 MTS.-

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta 24.01.07.002 "Asistencia Social a Personas Naturales".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad de Pucón
SECRETARÍA MUNICIPAL
[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL

Municipalidad de Pucón
Administración Municipal
[Signature]
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RMV/NDS/av.-
DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO.

CONTROL

ITEM 240100.002	
TOTAL AUTORIZADO	\$ 26741.000
MONTO ACUMULADO	\$ 849261
INCLUIDO PTE. DECRETO	\$ 18291728
SALDO POR COMPROM.	

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE